BASES LEGALES Web "colectivoibercaja.waylet.es"

1. Finalidad.

- 1.1. La Web <u>colectivoibercaja.waylet.es</u> es para la solicitud de códigos de Colectivo Ibercaja por parte de los miembros del mismo, con declaración de pertenencia al colectivo por su tarjeta Negocios Ibercaja y, por lo tanto, con derecho a la promoción. En caso de proporcionar información de carácter personal de otra persona, estaría incurriendo en posibles conductas fraudulentas con las correspondientes consecuencias legales.
- 1.2. El miembro del Colectivo Ibercaja deberá cumplimentar los campos habilitados a tal efecto para recibir en el correo electrónico indicado **un (1) código de colectivo**.

2. Condiciones de alta en colectivo.

- 2.1. El miembro del Colectivo, interesado en el uso de Waylet, debe completar debidamente la solicitud de alta a través de los canales que Klikin habilite a tal efecto, según se detalla en apartado tercero siguiente.
- 2.2. El uso de la aplicación Waylet implicará la aceptación de sus Condiciones Generales y el alta y registro en el Programa Repsol más: https://waylet.es/terminos-condiciones/

3. Canales habilitados para el alta de colectivo.

- 3.1. El alta se producirá mediante un código unipersonal y de un solo uso que el miembro del colectivo deberá de introducir en la app Waylet, bien tecleando el mismo o leyendo el código QR si se le hubiese facilitado en ese formato.
- 3.2. Para introducir el código, el beneficiario deberá de estar dado de alta en Waylet e introducir el mismo en el apartado "beneficios/canjea códigos".
- 3.3. Será requisito indispensable para la obtención de la oferta comercial tener seleccionado en la app Waylet como tarjeta de fidelización el colectivo del colaborador en el momento del pago.

4. Operativa como miembro del colectivo.

El beneficiario deberá de dirigirse a su cuenta/personalización de pagos/tarjeta de fidelización, seleccionar el colectivo del colaborador y guardarlo. A su vez, podrá modificarlo en cualquier momento a través del proceso de pago.

5. Condiciones comerciales iniciales aplicables al colectivo

Waylet se compromete a gestionar la aplicación de las siguientes condiciones comerciales para los beneficiarios de este acuerdo:

- Modelo de oferta: bonificación en forma de saldo Waylet.
- Duración de la oferta: 1 año de vigencia, según acuerdo de colectivo del colaborador firmado.
- Condiciones de la oferta:
 - Se acumularán en saldo Waylet del beneficiario 2 Cts.€/litro por repostar Efitec 95 y Diesel
 - Se acumularán en saldo Waylet del beneficiario 4 Cts.€/litro por repostar Efitec 98 y Diesel e+10 Neotech.

Oferta a nivel nacional en Estaciones de Servicio Grupo Repsol.

Los descuentos no son acumulativos con otras ofertas en las que participe Repsol a través de productos propios o de terceros. En cualquier momento se podrán modificar las mismas previo aviso por parte de Waylet con una antelación de 30 días.

La oferta es válida en todas las Estaciones de Servicio Repsol, Campsa y Petronor.

El Colectivo Ibercaja no se hace responsable de la recepción ni efectividad del saldo en la cuenta de Waylet del usuario.

Cada código es único y solo es válido para un usuario Waylet.

Las empresas colaboradoras se reservan el derecho de cancelar la oferta en cualquier momento.

El saldo acumulado en Waylet no podrá canjearse en una misma operación incluyendo un cupón disponible. Los Colectivos Waylet no son compatibles con las tarjetas Solred Profesionales o Tarjetas Negocios (VISA o MasterCard)

Solred. Repsol se reserva el derecho a modificar el descuento. Puedes consultar tu descuento, en todo momento, en tu app Waylet.